



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 26 de Septiembre de 2019, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.

PUNTO 3º.- Toma de posesión del Sr. Concejales D. Manuel Jesús Martínez Campos.

PUNTO 4º.- Modificaciones en la composición de Comisiones Informativas Municipales.

PUNTO 5º.- Aprobación, si procede, del Estudio de Detalle de la Parcela RU-2.2 del Sector SUP-OE-01, tramitado a instancias de D. Fernando Molinero Ortiz.

PUNTO 6º.- Declaración Institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) o gota fría acaecida en el Levante español y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencias en las zonas afectadas.

PUNTO 7º.- Moción del Grupo Municipal Socialista a favor del cumplimiento y desarrollo efectivo de la "Agenda 2030 y el cumplimiento de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

